



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿Cuántas viviendas VPO han adquirido por derecho de tanteo y retracto, con cargo al programa presupuestario 431A, bajo el subconcepto denominado adquisición de viviendas VPO tanteo y retracto, en los ejercicios 2024, 2025 y 2026?

Palacio de la Junta General, 18 de junio de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga